



Expte. 2044/2026

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASES PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONSABLES 2026.

Visto que por la Excm. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2026, se adoptó acuerdo de aprobación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la cooperación económica con los ayuntamientos y entidades locales autónomas de menos de 20.000 habitantes de la provincia de granada, para el desarrollo del proyecto “GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE 2025-2026”, en el marco del plan corresponsables por el que se asigna a Cúllar Vega una cuantía de 10.802,40 euros para fines de conciliación.

Visto que este Ayuntamiento ha previsto destinar dicha cuantía a las escuelas de verano 2026, por lo que se ha llevado a cabo la licitación del correspondiente servicio para la ejecución de la actuación subvencionada bajo número de expediente 1323/2026,

Resultando que de conformidad con lo previsto en el **art. 11 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones**, “*Tendrá la consideración de beneficiario de subvenciones la persona que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.*”, por lo que se considera que el beneficiario es el Ayuntamiento de Cúllar Vega,

Resultando que se hace necesario determinar cómo se articulará la ayuda concedida para llevar a cabo el fin de la subvención por parte de este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el art. 21 LRBRL, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LAS ESCUELAS DE VERANO 2026, con el siguiente tenor literal:

La cuantía total de la ayuda (10.802,40 euros), será repercutida entre la totalidad de usuarios del servicio de escuela de verano municipal de Cúllar Vega durante el verano 2026, con arreglo a las siguientes reglas:

1. A la finalización de todos los turnos del verano 2026 previstos en el contrato de servicios de las escuelas de verano, el adjudicatario remitirá al Ayuntamiento un listado de los usuarios del mismo, con indicación del número de turnos en los que ha participado cada usuario, indicando el gasto total realizado por cada uno de ellos.
2. Se dividirá la cuantía de la ayuda entre la totalidad de usuarios del servicio, que soliciten devolución, de forma proporcional al gasto realizado por cada uno de ellos, **siempre que se trate de niños y niñas empadronados en Cúllar Vega con anterioridad al 25 de mayo de 2026, de 3 a 12 años, en cuya unidad familiar, al menos uno de los padres o tutores realice actividad remunerada por cuenta propia o ajena durante el periodo de solicitud del servicio.**
3. Para poder beneficiarse de la devolución de la cuantía que corresponda, durante el mes de septiembre de 2026, se habilitará un plazo para que los interesados soliciten dicha devolución, acompañándose de la siguiente documentación:

Ayuntamiento de Cúllar Vega



- a) Declaración responsable conforme a modelo adjunto a la presente Resolución, acompañada de fe de vida laboral, contrato de trabajo, certificado u otro documento que acredite fehacientemente que uno de los padres realiza actividad remunerada durante el periodo de solicitud del servicio.
- b) Certificado de titularidad de cuenta bancaria en la que se pretenda la devolución de la cuantía que corresponda.

SEGUNDO: Dar publicidad a las presentes bases para general conocimiento.

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en Cúllar Vega, en la fecha indicada en la firma digital al margen, de lo que doy fe a los únicos efectos de garantía de integridad y autenticidad del presente Decreto y de su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



MODELO DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR SERVICIO DE ESCUELA DE VERANO 2026.

D./D^a _____, con DNI _____ padre/madre/tutor del menor _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, correo electrónico _____ y teléfono _____, SOLICITA la devolución de la cuantía correspondiente al menor _____, de ___ años, en la escuela de verano 2026, organizada por el Ayuntamiento de Cúllar Vega, para el siguiente periodo o periodos:

A tales efectos, DECLARO RESPONSABLEMENTE (*marcar lo que proceda*):

- Que al menos uno de los miembros de la unidad familiar realiza actividad remunerada durante el periodo solicitado, por lo que estando el menor empadronado en Cúllar Vega y por razones de conciliación, precisamos hacer uso del servicio, por lo que solicito acogerme a la bonificación de parte del servicio conforme a la subvención “Granada, una provincia corresponsable”.

**A tales efectos se adjunta documentación acreditativa de la realización de actividad remunerada (fe de vida laboral, contrato de trabajo, certificado...)*

- Que autorizo al Ayuntamiento de Cúllar Vega a la consulta de los datos obrantes en el padrón municipal, a los efectos de la participación en las escuelas de verano 2026.
- Que solicito la devolución de la cuantía que en su caso corresponda, en la cuenta bancaria que se indica a continuación: ** Se acompaña certificado de titularidad:*

IBAN: _____

Observaciones:

En Cúllar Vega, a ____ de _____ de 2026.